INSTITUTO TECNICO DEL LITORAL
RESOLUCIÓN 3284 DE LA S.E.D
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ANÁLISIS-SECRETARIADO-CONTABILIDAD-ELECTRONICA
NIT 806010991-0

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL

CERTIFICA

QUE

El señor **BERTHEL CASTRO JONATHAN,** identificado con la Cedula de Ciudadanía Nº 73.203.899, expedida en Cartagena (Bolívar), laboró en esta institución desempeñando el cargo de **DOCENTE DE INFORMATICA** de horas cátedra del ciclo V (10°) y de I semestre de nuestras carreras Técnicas, desde el 07 de Mayo hasta el 07 de Noviembre de 2007.

Para mayor constancia se firma y sella en Cartagena de Indias, a los 07 días del mes de Marzo de 2008.

DENNYS FERNÁNDEZ DURANGO
Coordinadora General

SUSANA SIERRA F.
Secretaria General

PIE DE LA POPA CALLE 30 (REAL) No. 21-85 · TELS. 666 4907 - 656 1414 - 656 6888 - 669 9854 - 669 9278
CEL.: 316 243 9137 - 316 243 1951
E-MAIL: instel1@hotmail.com · CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA

FUNDESCOL
Fundación Nacional de Estudios Avanzados
"Nuestro Compromiso el desarrollo humano"
NIT: 900303265 – 0 Resolución 511 DE 2009

Cartagena, Septiembre 30 del 2010.

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

El suscrito Coordinador Académico de FUNDESCOL, se permite CERTIFICAR que el señor **Jonathan Berthel Castro**, identificado con cedula de ciudadanía nº **73.203.899** laboró en nuestra institución, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre del 2010, desarrollando, como **Coordinador Interno del programa Técnico Laboral en Desarrollo de Sistemas de Información**, las siguientes funciones:

1. Selección de docentes
2. Coordinación de la ejecución de horas
3. Supervisión en la ejecución de horas por parte de los docentes cátedras.
4. Elaboración de actividades en sintonía con Coordinación Académica General.

Y como **Docente de Cátedra**, del mismo programa, desde el 22 de febrero hasta el 31 de mayo, los siguientes módulos o competencias:

1. Herramientas Informáticas
2. Lógica y Algoritmo
3. Introducción a Redes de Datos.

Durante el tiempo que trabajó en la institución demostró ser una persona comprometida con su labor de docente, seria, responsable y cumplidora en su trabajo.

FUNDESCOL
COORDINACION ACADEMICA

RAFAEL MAYA SANABRIA
Coordinador Académico General

Scanned with CamScanner

Dirección: Calle 31 No. 62A - 10 Av. Pedro de Heredia, Barrio los Angeles
Tels. 6533659 - Fax: 6533652
E-mail: fundacionfundescol@gmail.com
Cartagena - Colombia

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2008

LA JEFE DEL SISTEMA NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
-UNAD-
NIT. 860-512.780-4

CERTIFICA

Que el señor ***JONATHAN BERTHEL CASTRO,*** *identificado con la cédula de ciudadanía número 73.203.899, presta sus servicios a esta institución así:*

Mediante Resolución número 0399, a término fijo como Tutor, Profesional de Educación Permanente, Escalafón 7, para el período académico del 10 de marzo al 15 de diciembre de 2008, con una intensidad de tiempo completo en el Cead de Cartagena, con una asignación básica mensual de $975.848,oo m.cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CONSTANZA ABADIA GARCIA

Gloria C.

CORPORACIÓN TÉCNICA DE LA COSTA

Aprobación Oficial según resolución N° 0000958 DEL 2003 de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba Nit 30650487-0

EL SUSCRTITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN TÉCNICA DE LA COSTA EN USO DE SUS FUNCIONES

CERTIFICA QUE:

JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.203.899 de Cartagena, laboró en esta Institución los días sábados y domingos desde el 1° de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, desempeñándose como Gerente de proyectos de Innovación TI.

El presente certificado se expide por petición expresa del interesado.

Se firma en San Antero a los 15 días del mes de Enero de 2019.

ALFREDO RÍOS ARTEAGA
DIRECTOR

Dirección: Instalaciones del Colegio Julio C. Miranda
Calle arriba San Antero – Córdoba

R&D SOLUCIONES INTEGRALES

NIT. 1143354545.1
Pie de la popa 253, Cl. 30 #18 A, Cartagena, Bolívar
TEL. 3215939887-6413542

Yo RAMON VARGAS LOPEZ
Gerente de R&D SOLUCIONES INTEGRALES

CERTIFICA:

Que el señor Jonathan Berthel Castro, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 73203899 de CARTAGENA (BOL), **está** vinculado a **R&D SOLUCIONES INTEGRALES** desde el 25/01/2017, bajo un contrato de trabajo **a término fijo,** Devengando un salario de $1.890.600 desempeñando el siguiente cargo: **Ingeniero coordinador en el área de implementación tecnológica**
Funciones Desempeñadas: a) Coordinar y administrar el sistema de comunicaciones en redes de intranet e internet de la empresa. b) Apoyo logístico de todas las funciones inherentes a la oficina de sistemas del instituto. c) Mantenimiento y administración de la conectividad, seguridad, funcionalidad de los equipos de la empresa. d) Definir, en coordinación con el Director, los controles para garantizar la seguridad, confidencialidad, confiablidad y oportunidad de la información procesada por los equipos de cómputo de la Entidad, e) Coadyuvar en otras actividades afines con lo aquí establecido y demás funciones delegadas.

CARTAGENA DE INDIAS, 13/08/2019

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL



RAMON VARGAS LOPEZ
ID: 1.143.354.545
CEL.3215939887

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

NIT.891000692-1

GHC476-19

LA SUSCRITA JEFE DE GESTION HUMANA
DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Seccional Cartagena

CERTIFICA

Que el señor **JONATHAN BERTHEL CASTRO,** identificado con cédula de ciudadanía No.73.203.899 de Cartagena, Bolívar estuvo vinculado con la institución mediante un contrato a término fijo, como se relaciona a continuación:

Fecha de inicio	Fecha de retiro	Cargo
12 de julio de 2010	10 de noviembre de 2010	Docente medio tiempo
24 de enero de 2011	18 de noviembre de 2011	
30 de enero de 2012	31 de mayo de 2012	
23 de julio de 2012	24 de noviembre de 2012	
28 de enero de 2013	30 de mayo de 2013	
29 de julio de 2013	29 de noviembre de 2013	
27 de enero de 2014	28 de mayo de 2014	Docente tiempo completo
26 de enero de 2015	30 de mayo de 2015	
21 de julio de 2015	20 de noviembre de 2015	

Las funciones asignadas son las siguientes:

- Planear, coordinador, controlar y evaluar las actividades previstas en el proceso de docencia-aprendizaje.
- Orientar, motivar, controlar y evaluar el desempeño académico de los estudiantes para asegurar el desarrollo de los logros básicos de las diferentes áreas.
- Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y aptitudes para el desarrollo integral del estudiante.
- Adaptar y aplicar nuevas metodologías y tecnologías requeridas en la transmisión de conocimiento.
- Realizar actividades de tipo investigativo y de producción intelectual cuyos objetivos principales sean el avance y la aplicación de la ciencia como aporte de servicio a la sociedad, el desarrollo del arte, su propio progreso científico y el de sus estudiantes, y el perfeccionamiento de su docencia.

CamScanner

- Participar responsablemente en los programas que la Institución desarrolle para servicio de la sociedad y en aquellas actividades que la Institución juzguen necesarias para el logro eficaz de sus objetivos.
- Colaborar en la elaboración, ejecución y revisión de los programas académicos, en coordinación con los demás profesores de su Unidad Académica y de acuerdo con la orientación de las directivas inmediatas.
- Orientar cursos de pregrado o postgrado según las necesidades y requisitos académicos.
- Participar como ejecutor o asesor de trabajos de investigación y asesorar trabajos de grado.
- Participar en programas de extensión planeadas por la Institución.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

Actualmente tiene un contrato vigente a término indefinido desde el día 25 de enero de 2016, desempeñándose como DOCENTE TIEMPO COMPLETO, las asignaturas dictadas son las siguientes:

ASIGNATURAS	SEMESTRE	HORAS
SEMINARIO I	VII	33
HERRAMIENTAS TIC	I	33
SISTEMAS OPERATIVOS	IV	33

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C. a los doce (12) días del mes de agosto del 2019.

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

OLGA LONDOÑO SALCEDO
Jefe de Gestión Humana
TALENTO HUMANO
Teléfono: 6517013 Ext. 2370
Yinnis Caro R.

Scanned with CamScanner

304104364495527320389 9

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

HACE CONSTAR:

Que consultado la información que reposa en nuestro archivo **JONATHAN BERTHEL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 73.203.899, ha venido prestando sus servicios a la Universidad de Cartagena como docente de cátedra en el Programa de Educación Abierta y a Distancia - CREAD, de esta Institución, durante los siguientes períodos académicos:
I periodo de 2011=De enero 31 a mayo 30 de 2011 - cuarenta(40) horas totales
I periodo de 2011=De enero31 a mayo 30 de 2011 - sesenta(60) horas totales
I periodo de 2012=De febrero 01 a mayo 30 de 2012 - sesenta(60) horas totales
II periodo de 2012=De julio 16 a noviembre 16 de 2012 - sesenta(60) horas totales
Como docente de cátedra en el Programa de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería, de esta Institución:
I periodo de 2013=De enero 28 a mayo 28 de 2013 - cien(100) horas totales
II periodo de 2013=De julio 22 a noviembre 30 de 2013 - cien(100) horas totales
I periodo de 2014=De enero 27 a mayo 30 de 2014 - ciento cuarenta(140) horas totales
IIperiododo 2014=De julio 21 a noviembre 28 de 2014 - doscientas veinticuatro (224) horas totales.
I periodo de 2015=De enero 26 a mayo 30 de 2015 - cuarenta (40) horas totales
IIperiodode 2015=De julio 21 a diciembre 18de 2015 - doscientas cuarenta (240) horas totales
I periodo de 2016=De febrero 22 a junio 04 de 2016 - ciento ochenta (180) horas totales
IIperiodode 2016=De julio 23a noviembre05 de 2016 –ciento treinta y cinco(135)horas totales
I periodode2017=De febrero 06 a junio 02 de 2017 - doscientos veinticinco(225) horas totales
IIperiodode2017=Dejulio 22anoviembre 04 de 2017-doscientos veinticinco(225) horas totales
I periodo de 2018=De febrero 03 a mayo 26 de 2018- doscientos veinticinco(225) horas totales
II periodo de 2018=De agosto 01 de 2018 a marzo 01 de 2019 con receso entre el 21 de octubre del 2018 y el 17 de enero de 2019, para dictar ciento ochenta (180) horas totales (Acuerdo 01 del 24 de enero de 2019)
I periodo de 2019=De 30 de marzo a 29 de agosto de 2019 con receso entre 30 de agosto y 13 de septiembre de 2019-doscientos dos punto cinco(202.5) horas totales(Acuerdo 01 del 24 de enero de 2019)
II periodo de 2019=De 14 de septiembre al 07 de febrero de 2020 con receso entre el 23 de diciembre de 2019 al 16 de enero de 2020 para dictar doscientos cuarenta y siete punto cinco(247.5) horas totales (Acuerdo 01 del 24 de enero de 2019).
I periodo de 2020= De 29 de febrero a julio 25 de 2020- para dictar doscientos setenta(270) horas totales(Acuerdo N°39 del 30 de octubre de 2019 y Acuerdo N°21 del 07 de mayo de 2020).
Este profesor de Cátedra no es Empleado Público ni trabajador oficial (Artículo 73 de la ley 30 de 1992 y 69 del Acuerdo Nº 40 de 5 de diciembre de 1996 del Consejo Superior – Estatuto General Universidad de Cartagena). Su vinculación es temporal por periodos académicos.

La presente constancia se firma en Cartagena a los trece(13) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

(Original firmado)
MIRIAN JOSEFINA MERLANO OLIVER
Jefe División de Asuntos Laborales

Corporación UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
Estudia por Pasión !

A Quien Corresponda

El Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Certifica Que:

La señora **JONATHAN BERTHEL CASTRO,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 73.203.899**; labora en la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR" Extensión Cartagena ejerciendo el cargo de **DOCENTE MEDIO TIEMPO** vinculado mediante contrato a término fijo, a partir del 10 de febrero del año 2020 hasta el 30 de mayo del año 2020

Este certificado se expide a los 30 días del mes de junio del 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente,

María A. Cepeda Y.

MARÍA ALEJANDRA CEPEDA YASPE
Coordinador de Desarrollo Humano

CC- Hoja de Vida

La Dirección de Talento Humano de la **LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit.811005425-1, institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No.2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 73.203.899 expedida en CARTAGENA, labora para esta Institución con un contrato a término Fijo, desde el 28 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019 y actualmente se desempeña en el cargo de DOCENTE MEDIO TIEMPO.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 20 días del mes de agosto de 2019.

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora Talento Humano

La Dirección de Talento Humano de la **LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit.811005425-1, institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No.2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 73.203.899 expedida en CARTAGENA, labora para esta Institución con un contrato a término Fijo, desde el 23 de enero de 2020 hasta el 29 de mayo de 2020 y actualmente se desempeña en el cargo de DOCENTE CÁTEDRA.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 19 días del mes de agosto de 2020 .

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora Talento Humano

La Dirección de Talento Humano de la **LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit.811005425-1, institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No.2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 73.203.899 expedida en CARTAGENA, labora para esta Institución con un contrato a término Fijo, desde el 04 de junio de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018 y actualmente se desempeña en el cargo de DOCENTE MEDIO TIEMPO.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 04 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora Talento Humano

Sede Principal Edificio Uniremington calle 51 Nº.51-27, PBX (574) 322 10 00
Medellín-Colombia-Suramérica

La Dirección de Talento Humano de la **LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit.811005425-1, institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No.2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 73.203.899 expedida en CARTAGENA, labora para esta Institución con un contrato a término Fijo, desde el 6 de julio de 2020 hasta el 28 de noviembre de 2020 y actualmente se desempeña en el cargo de DOCENTE MEDIO TIEMPO.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 19 días del mes de agosto de 2020 .

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora Talento Humano

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

La Dirección de Talento Humano de la **LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**, identificada con Nit.811005425-1, institución Universitaria de carácter privado, con personería Jurídica reconocida mediante resolución No.2661 de junio 21 de 1996, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) JONATHAN BERTHEL CASTRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 73.203.899 expedida en CARTAGENA, labora para esta Institución con un contrato a término Fijo, desde el 8 de julio de 2019 y actualmente se desempeña en el cargo de DOCENTE MEDIO TIEMPO en la FACULTAD DE INGENIERIAS con un salario básico mensual de Un millón quinientos sesenta y cuatro mil quinientos dieciseis pesos mcte ($1.564.516,00) .

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 13 días del mes de agosto de 2019 .

Cordialmente,

FABIOLA INÉS ÁLVAREZ BOTERO
Directora Talento Humano

Sede Principal Edificio Uniremington calle 51 Nº.51-27, PBX (574) 322 10 00
Medellín-Colombia-Suramérica